San Lorenzo, 12 de diciembre de 2017.

NOTA DOC – SENACSA 2170/2017

Señor
Abg. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2017 "Adquisición de Software" ID N° 336.660, a fin de justificar que se han formalizado los contratos del mencionado proceso al décimo día de la notificación de adjudicación no esperando el plazo prudencial para interposición de protestas; esto se ha realizado teniendo en cuenta que hasta el décimo no se han presentado protestas ni solicitado copia del informe de evaluación y que el onceavo día fue el feriado nacional de fecha 08 de diciembre; además considerando que el plazo de entrega establecido en el PBC es hasta el 12 de Diciembre de 2017 es necesario otorgar un tiempo razonable al proveedor para preparar los bienes adjudicados para su entrega.

Esperando su consideración ante las razones expuestas, solicito la divulgación de los contratos y la emisión de los códigos de contratación correspondientes, saludándolo muy atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA